

INFORME SECRETARIAL.- Mayo 23 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 2010-682, con el anterior memorial, Sírvase proveer.

La Secretaria, *cy*
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Junio trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la apoderada de la parte actora Porvenir a fl. 165 solicita se entreguen los dineros en su favor con abono a la cuenta de corriente No. **300700003647** del Banco Agrario de Colombia y cuyo titular es la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A con Nit. 800144331-3, según certificación del banco obrante a folio 166 vto del plenario,

Por lo anterior, se dispone que el título 400100008414813 de fecha 31/03/2022 \$438.460 en favor de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. con Nit: 800144331-3, se abone a la cuenta antes mencionada-

Una vez realizado lo anterior, vuelva el expediente al archivo-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,
La JUEZ,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy Junio 14 de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 97
Cy
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria